

CAPÍTULO 7

Anexo Metodológico

Introducción

Uno de los principales objetivos del *Informe Estado de la Nación* es proveer información oportuna, que permita conocer el avance del país en el logro de sus aspiraciones de desarrollo humano sostenible. En su preparación cada año interviene una amplia red de instituciones e investigadores, quienes colaboran con la actualización de datos y la aplicación de técnicas que permitan la comprensión más clara y objetiva posible de la realidad nacional, así como un uso más amplio y ágil de la información. Al incorporar nuevos instrumentos metodológicos se pretende dar una sólida base técnica a los hallazgos presentados en cada capítulo.

En el presente Anexo Metodológico se exponen los procedimientos seguidos para el abordaje de algunos temas incluidos en esta edición. Tres de ellos corresponden al capítulo “Equidad e integración social”, a saber, las condiciones laborales de las personas asalariadas, la progresividad de los programas sociales selectivos y un análisis exploratorio del tiempo dedicado a la producción no remunerada en Costa Rica.

Los restantes pertenecen al capítulo de “Fortalecimiento de la democracia”: i) uso de cartogramas y de la metodología de panel electoral para el análisis de las elecciones de 2014, ii) análisis de la oferta y la demanda legislativas, iii) precisiones metodológicas sobre la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación, y

iv) construcción de la matriz sobre la trayectoria de los liderazgos partidarios en Costa Rica.

Condiciones laborales de las personas asalariadas

El enfoque utilizado en el capítulo “Equidad e integración social” para analizar las condiciones laborales de las personas asalariadas contempla cuatro derechos fundamentales:

- Un empleo sin distinciones de edad, sexo, condición social o cualquier otra condición personal.
- Una remuneración justa.
- Garantías laborales establecidas por ley.
- Una jornada laboral que permita compatibilizar el empleo con otras actividades de la vida (ocio, familia, etc.).

La investigación empleó la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2013, del INEC, y profundizó en indicadores desagregados por sexo, zona de residencia, edad, nivel de pobreza, condición migrante, rama de actividad y condición de discapacidad.

Para examinar el derecho a una remuneración justa se comparó el salario reportado por el trabajador en la Enaho, con el estipulado en el decreto de salarios mínimos del Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Se calculó el salario por hora y se usó como salario mínimo el publicado por el MTSS en el primer semestre del 2013, que es de 8.416,72 colones por día para un trabajador no calificado, lo que equivale a 1.052 colones por hora. Así, las personas que percibieron un salario por hora menor a este fueron clasificadas en el grupo que no recibe una remuneración justa.

En cuanto a las garantías laborales, se dio seguimiento al análisis realizado en el Decimonoveno Informe, que consideraba el cumplimiento de seis derechos reconocidos por ley, a saber: aguinaldo, días de enfermedad, vacaciones, riesgos del trabajo, horas extra y seguro social.

Para explorar la compatibilidad de la jornada de trabajo con otras actividades de vida, se dividió a las personas asalariadas en tres categorías. La primera corresponde a los ocupados subempleados, que según el INEC son aquellos que laboran menos de 40 horas por semana en todos sus empleos, que desean trabajar más horas y que están disponibles para hacerlo. La segunda categoría agrupa a los trabajadores con jornadas a derecho, es decir, aquellos que laboran entre 40 y 72 horas por semana. Y la tercera categoría contiene a los trabajadores sobrecargados, que laboran más de 72 horas por semana.

Finalmente, se estimó el total de ocupados que experimentan las peores condiciones laborales, mediante combinaciones como las siguientes: i) trabajadores

a los que no se les cumple ningún derecho laboral, ii) trabajadores a los que se les incumple el pago del salario mínimo y las garantías laborales, iii) trabajadores a los que se les incumple el pago del salario mínimo, las garantías laborales y, además, se encuentran subempleados o sobrecargados.

» PARA MÁS
DETALLES METODOLÓGICOS,

véase Pacheco, 2014, en
www.estadonacion.or.cr

Progresividad de los programas sociales selectivos

Para estimar la progresividad de los programas sociales selectivos es necesario utilizar una fuente externa a las instituciones ejecutoras, que dé cuenta de las características de los beneficiarios y sus hogares. Esa fuente es la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), que el INEC realiza anualmente desde 2010. Con esta encuesta es posible identificar la población que tiene acceso a los programas selectivos de mayor escala y que son financiados por el Fodesaf, a saber: el régimen de pensiones no contributivas (RNC) y el aseguramiento por cuenta del Estado, ambos administrados por la CCSS, el bono familiar para la vivienda, los comedores escolares, las becas para estudiar que otorga el Fonabe, los centros de atención infantil (CEN-Cinai) y el programa de bienestar y promoción familiar que ejecuta el IMAS, del cual forma parte el sistema de transferencias condicionadas “Avancemos”. Los siete programas mencionados absorbieron el 87% de los recursos girados por el Fodesaf en el último cuatrienio¹.

La progresividad de los programas se determina a partir de la distribución de los beneficiarios, o de los recursos transferidos, en los distintos estratos de ingreso de los hogares. Esa información se puede obtener de varias maneras. Una consiste en usar el ingreso familiar autónomo neto per cápita, que corresponde al ingreso que perciben los hogares antes de recibir las transferencias estatales derivadas de uno o

más de los programas sociales selectivos. Este indicador también se conoce como ingreso de mercado. Es “neto” porque excluye las cargas sociales y el impuesto sobre la renta, es decir, considera parte del efecto distributivo de la política tributaria. Y es “per cápita”, o por miembro del hogar, porque esa desagregación permite conocer de manera más precisa el bienestar o capacidad de consumo de la familia². Los hogares se ordenan de menor a mayor ingreso y los estratos se pueden construir con grupos de igual tamaño, ya sea por deciles (10% en cada grupo), quintiles (20%) o una combinación de estos.

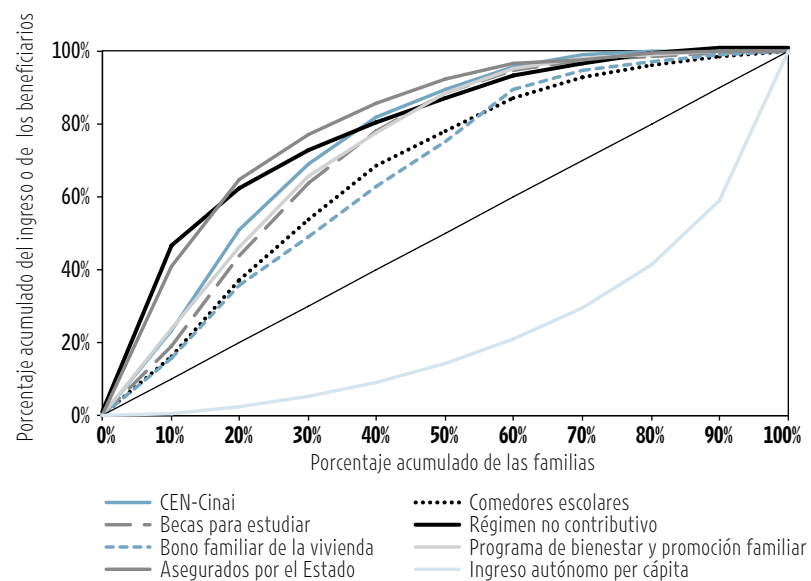
Otra forma de conocer y visualizar la distribución de los beneficiarios de los programas sociales, de manera desagregada y según el ingreso de los hogares, es mediante el diagrama de Lorenz. En esa representación, el eje horizontal (abscisa) indica el porcentaje acumulado de los hogares que han sido ordenados de menor a mayor según su ingreso familiar autónomo neto per cápita. El eje vertical (ordenada) muestra el porcentaje acumulado de los ingresos familiares recibidos o de los beneficiarios pertenecientes a cada porcentaje acumulado de hogares. La línea diagonal que sale del origen equivale

a una situación de equidistribución, es decir, representa el caso en que todos los hogares reciben el mismo ingreso, o tienen la misma cantidad de beneficiarios, de modo que cada porcentaje acumulado de hogares tendría una proporción acumulada de beneficiarios, o del ingreso, igual a su peso poblacional. Una curva por debajo de la diagonal significa que las familias de ingresos más bajos reciben una menor proporción acumulada, y un monto absoluto menor, de ingreso o de beneficios. Una curva por encima de la diagonal indica la situación contraria.

La curva que representa la distribución de ingreso, conocida como la curva de Lorenz, necesariamente se encuentra por debajo de la diagonal, pues los hogares están ordenados por su monto de ingreso, y cuanto más se alejan de la diagonal, mayor es la desigualdad en la distribución del ingreso entre ellos (gráfico 7.1). Por el contrario, las curvas que representan la distribución de los beneficiarios pueden ubicarse por debajo o por encima de la diagonal, pues las familias mantienen el ordenamiento según su ingreso autónomo neto por miembro. Estas curvas reciben el nombre genérico de curvas de concentración.

GRAFICO 7.1

Curva de Lorenz del ingreso familiar per cápita y los beneficiarios de los programas sociales selectivos. 2013



Fuente: Trejos, 2014, con base en la Enaho, del INEC.

» PARA MÁS
DETALLES METODOLÓGICOS,
 véase Trejos, 2014, en
www.estadonacion.or.cr

Análisis exploratorio del tiempo dedicado a la producción no remunerada

La mayoría de los análisis sobre la producción se enfocan en los agregados macroeconómicos y dejan de lado las implicaciones que sobre ésta tienen la estructura por edades de la población, el consumo y las transferencias intergeneracionales. Se concentran en la economía de mercado, y no contabilizan el enorme aporte que representa la producción no remunerada, que en la gran mayoría de los casos realizan las mujeres.

Los hogares son generadores de producción. Las familias combinan insumos que compran en el mercado para producir nuevos bienes y servicios, sujetas a limitaciones presupuestarias y de tiempo (Becker, 1965). En su libro *Economics of household production* (1934) Margaret Reid propuso lo que se conoce como “el criterio de la tercera persona” y que se usa para determinar las actividades que se consideran producción no remunerada, esto es, todas las actividades que una persona realiza sin recibir a cambio una retribución económica y por las cuales se le podría pagar a una tercera persona para que las lleve a cabo. No se incluyen las actividades que solo pueden ser efectuadas por el consumidor mismo y que no se pueden comprar en el mercado, tales como dormir o estudiar.

El PIB contabiliza gran parte de los insumos que se utilizan para la producción no remunerada. El valor agregado que aporta esta producción consiste en la transformación de esos insumos en bienes y servicios directos para el consumo. No solo aumenta la elaboración de bienes y servicios, sino que contribuye a la productividad de otros.

El Sistema de Cuentas Nacionales de Costa Rica utiliza la metodología establecida por la ONU para la contabilización de las actividades económicas de un país (ONU, 2009). Sin embargo, ese

Sistema tiene dos limitaciones. La primera es que sus estimaciones no están desagregadas por grupos de edad, lo que dificulta realizar análisis desde una perspectiva generacional. La segunda es que contabiliza exclusivamente las transacciones de mercado, sin considerar la producción no remunerada. Esto se puede ilustrar con el clásico ejemplo de Landefeld y McCulla (2000), sobre una servidora doméstica y su patrono. Inicialmente, el trabajo de la empleada forma parte del PIB, dado que es una actividad remunerada. Años después, la trabajadora y su patrón se casan, la mujer decide seguir realizando las mismas actividades, pero sin una remuneración económica, por lo que la misma producción ya no forma parte del PIB.

Para analizar este fenómeno en el caso costarricense se utilizó la Encuesta de Uso del Tiempo en la Gran Área Metropolitana (EUT-GAM 2011), que consultó a los miembros del hogar mayores de once años acerca de las actividades realizadas durante la semana anterior a la entrevista. Siguiendo el criterio de la tercera persona, se escogieron las labores que se consideraron producción no remunerada (cuadro 7.1). Las estimaciones se basaron en la metodología del proyecto “National Time Transfer Accounts”, de la Universidad de California, Berkeley (Donehower, 2014).

» PARA MÁS
DETALLES METODOLÓGICOS,
 véase Jiménez, 2014, en
www.estadonacion.or.cr

Nuevas metodologías para el análisis de las elecciones 2014

Cartograma de resultados electorales

Una de las novedades del presente Informe es el uso de “cartogramas”, con el objeto de facilitar la interpretación y comprensión de los resultados del proceso electoral del 2014. Un cartograma es un mapa cuya área de extensión se distorsiona con el propósito de destacar un atributo en particular. De esta forma, en el caso de las elecciones, esta técnica permite ilustrar las dimensiones relativas de los distritos administrativos de acuerdo con los votos emitidos en cada uno de ellos.

Para construir esta representación se escogió la opción de cartograma continuo o contiguo, que utiliza el algoritmo de difusión Gastner y Newman. Este genera engrosamientos (deformación hacia afuera) y reducciones (deformación hacia adentro) en las áreas del mapa, pero mantiene la continuidad espacial o topología entre los elementos, es decir, permite una distribución equitativa de la densidad. Las deformaciones se dan en las áreas de los distritos administrativos, en función de la proporción del total de votos emitidos en cada uno de ellos.

Para la elaboración gráfica se usó el *software* ArcGis 10.1 y la herramienta Cartogram Geoprocessing Tool v2. En primera instancia se efectuó una revisión topológica de la información cartográfica. Se tomó el tipo de atributo o geodato (el cual puede ser masa o densidad), que en este caso fue la masa,

CUADRO 7.1

Actividades de producción no remunerada en Costa Rica. 2011

Categoría	Actividad
1	Cocinar, lavar, planchar, limpiar y afines
2	Cuido de personas (niños, niñas y personas adultas mayores, enfermas, discapacitadas)
3	Reparación del hogar, cuidado del jardín y afines
4	Trabajo voluntario
5	Administración del hogar
6	Otros

Fuente: Jiménez, 2014.

pues representa mejor el volumen de votos emitidos por la unidad espacial seleccionada (distritos). Luego se creó una malla regular sobre la capa del mapa de distritos administrativos, para calcular la masa de cada punto de la malla utilizando el algoritmo de difusión Gastner y Newman y, finalmente, generar el cartograma.

Herramienta de panel para estudios electorales

Tradicionalmente, los procesos electorales han sido estudiados mediante la aplicación de encuestas (telefónicas, casa por casa o una mezcla de ambas). Sin embargo, en escenarios de alta volatilidad electoral las encuestas tienen limitaciones para captar las preferencias de los votantes. Por tratarse de muestras estadísticas en las que varían las personas entrevistadas, logran identificar tendencias generales de la opinión pública, pero no recopilan datos más precisos sobre los cambios en la intención de voto.

En virtud de ello, para el presente Informe se decidió utilizar la técnica de panel electoral y, en conjunto con la empresa Unimer, entre octubre de 2013 y febrero de 2014 se llevó a cabo el primer ejercicio con esa metodología. El panel tiene tres ventajas comparativas: dado que se entrevista a las mismas personas en varias ocasiones a lo largo de la campaña electoral, es posible conocer, primero, si sus preferencias se mantienen estables o no; segundo, la magnitud de los cambios ocurridos y, tercero, la dirección que siguen los cambios y a cuáles candidatos benefician o perjudican. La combinación de estos tres factores permite recopilar información detallada, que resulta de gran utilidad para estudiar las preferencias ciudadanas en contextos de incertidumbre y alta volatilidad electoral.

Al utilizar la técnica del panel se trabaja con una muestra no probabilística, un factor importante que se debe tener en cuenta al analizar los resultados. Para este estudio se seleccionaron 150 votantes con cinco perfiles preestablecidos (treinta personas por perfil). Los participantes fueron entrevistados por

vía telefónica en cinco ocasiones durante la campaña, cuatro antes de la elección de febrero y una posterior a ella, para un total de 750 observaciones.

Se efectuó una “ronda 0” que consistió en la aplicación de un filtro para distribuir a las personas en los distintos segmentos. La base de datos global quedó conformada por 352 contactos. Los treinta casos “titulares” en cada celda se seleccionaron de forma aleatoria entre los disponibles en la base de datos, procurando tener un equilibrio por género y zona de residencia (dentro y fuera de la GAM). Durante las cinco rondas se cursó invitación a todos los contactos. Cuando algún “titular” no respondía, era sustituido por otro que hubiera participado en todas las rondas anteriores y además tuviera un perfil semejante (sexo y zona). No obstante, aun si el perfil del sustituto no era exacto, se decidía incluirlo para tener completo el número de casos en cada celda. Si existían varios candidatos para reemplazar al titular la asignación se hacía en forma aleatoria. Finalmente, cuando la muestra de sustitución se agotaba las celdas podían tener faltantes.

Los perfiles utilizados para la selección de los participantes fueron los siguientes: i) votantes jóvenes (18 a 29 años de edad), ii) personas decididas a votar, iii) electores que manifestaron interés en votar pero no tenían un candidato de preferencia, iv) ciudadanos que expresaban dudas sobre ir o no a votar, y v) electores con bajas probabilidades de votar. Si bien estos perfiles no eran, ni pretendían ser, enteramente representativos de la diversidad del electorado, sí generaron una muestra que permitió conocer dos aspectos centrales: por un lado, la variabilidad en las preferencias electorales y, por el otro, la reacción de votantes de distintas características a los mismos estímulos, así como a los acontecimientos que se fueron dando durante la campaña.

El cuestionario aplicado se dividió en cuatro grandes secciones. La primera incluía una serie de preguntas de control, básicamente sobre variables sociodemográficas. La segunda estuvo compuesta por tres tipos de consultas:

i) preguntas “termómetro”, sobre aspectos relacionados con la campaña, los partidos y los candidatos, para determinar si los ciudadanos se sentían más o menos atraídos conforme evolucionaba el proceso, ii) preguntas de seguimiento, tales como el descontento y la confianza en las instituciones, y iii) preguntas sobre el impacto electoral de hechos coyunturales que fueron ocurriendo en el transcurso de la contienda.

La tercera sección del cuestionario indagó acerca del momento (o los momentos) en que los votantes deciden votar o abstenerse, y apoyar a un candidato específico, así como los factores que más inciden en esa decisión. Finalmente, la cuarta sección fue una novedad metodológica que se desarrolló en el panel, con la introducción de cinco “experimentos” para conocer las implicaciones políticas de los prejuicios presentes en la población costarricense.

En la escogencia de la fechas de las rondas primó el criterio de “capturar” momentos clave de la campaña (antes y después de la tregua navideña y en las últimas semanas previas a la elección), en los que era previsible que ocurrieran cambios significativos en las preferencias de los votantes. Las fechas fueron las siguientes: ronda 1: del 22 de octubre al 4 de noviembre, ronda 2: del 3 al 9 de diciembre, ronda 3: del 7 al 14 de enero, ronda 4: del 22 al 29 de enero y ronda 5: del 7 al 16 de febrero.

Modelos de análisis estadístico del panel de votantes

Para entender el comportamiento de la población estudiada en el panel era esencial conocer los factores asociados a la preferencia electoral y su magnitud. Con ese propósito se diseñaron modelos de regresión logística para los dos partidos políticos que encabezaron los resultados de 2014. En estos modelos la variable dependiente era binaria (preferencia por el PLN o por el PAC) y se le asignó un valor igual a 1 si el votante manifestó predilección por el PLN (o el PAC) o igual a 0 si la preferencia era distinta a esas agrupaciones. Como variables independientes se utilizaron las siguientes:

- a. El candidato de preferencia habla sobre el tema de mayor interés para el votante. Esta es una variable binaria en la que el valor 1 indica una respuesta positiva al enunciado anterior y el valor 0, lo contrario.
- b. El candidato con el que está más de acuerdo en las distintas rondas. También es una variable dicotómica: el valor 1 indica que el votante estaba más de acuerdo con el PLN (o el PAC) y el valor 0 corresponde a las personas que manifestaron estar más de acuerdo con otros candidatos.
- c. Un índice de interés en la campaña. Se trata de una variable continua en una escala de 0 a 100. Mayores valores reflejan mayor interés en la contienda.
- d. Un índice de seguimiento de la campaña. En una escala que varía entre 0 y 100, los valores más altos muestran un mayor seguimiento de la contienda.
- e. El candidato con la mejor propaganda. Se asignó un valor de 1 si el votante manifestó que ese candidato era el del PLN (o el PAC) y un 0 si el elector mencionó un candidato de otras agrupaciones.
- f. Atención que pone a un anuncio de campaña. En este caso se preguntaba qué hacía el votante cuando aparecía un *spot* propagandístico mientras miraba la televisión. Aquellos que respondieron que ponían atención fueron clasificados con un valor de 1 y a los que cambiaban de canal inmediatamente o no prestaban atención se les asignó un valor de 0.
- g. Simpatía partidaria en cada una de las rondas. Teniendo como categoría base la simpatía partidaria en la ronda previa, en esta variable binaria el valor 1 se refiere a los votantes que expresaron simpatía por el PLN (o el PAC) y el 0 corresponde a aquellos que manifestaron simpatía por otras agrupaciones. Esta variable se desagregó por ronda.

- h. Debates importantes para decidirse. Se asignó un valor de 1 a quienes manifestaron que los debates fueron un factor importante para decidirse y 0 a quienes dijeron lo contrario.

Simulaciones con escenarios electorales

La mayoría de las críticas que se realizan al sistema electoral costarricense tienen que ver con el reducido tamaño de la Asamblea Legislativa, la definición de las circunscripciones electorales (provincias) y la barrera electoral³. Se argumenta que esos tres elementos distorsionan la asignación de escaños con base en los votos emitidos por la ciudadanía. Para explorar este tema, en esta edición del Informe se realizó una serie de simulaciones que tuvieron como objetivo generar evidencia empírica sobre los efectos de los componentes antes mencionados y las posibles implicaciones de eventuales reformas para el sistema de partidos. Se construyeron seis escenarios a partir de los resultados reales de las últimas siete elecciones legislativas, esto es, de 1990 a 2014. De esta forma se buscó captar los efectos que habría tenido la ejecución de reformas sobre la conformación del Congreso, tanto en el esquema bipartidista que prevaleció en los años noventa, como el contexto de mayor pluralidad partidaria surgido desde 2002. A continuación se describen esos escenarios.

Escenario 1

Asignación de la totalidad de escaños en un único distrito nacional. Los 57 diputados no se eligen por provincias, como sucede actualmente, sino según la totalidad de votos obtenidos por cada partido político en todo el país (circunscripción nacional única) utilizando la cuota de Hare modificada.

Escenario 2

Aumento de la cantidad de curules de acuerdo con el peso relativo de las circunscripciones actuales, manteniendo la asignación basada en la cuota de Hare modificada. Se aplica la siguiente fórmula: el número de diputados se duplica en las circunscripciones con

menos de diez escaños y se incrementa en un tercio en las de tamaño mediano (menos de quince diputados) y en un quinto en la única circunscripción grande (San José). Esto último tiene la finalidad de reducir la sobrerrepresentación de San José con respecto a las demás provincias.

Escenario 3

Se mantienen tanto las circunscripciones como la cantidad de diputados, pero se utiliza una fórmula distinta para distribuir los escaños: la fórmula Sainte-Laguë⁴. La idea era explorar si, en cada período analizado, el cambio habría alterado o no la asignación de curules y el balance de fuerzas entre los partidos políticos.

Escenario 4

Se mantienen las circunscripciones y la cantidad de diputados, pero la asignación se realiza sin aplicar la barrera electoral de la cuota de Hare pura (cociente y cifra residual con eliminación de la barrera electoral del subcociente). Con ello se buscó medir la influencia de esa barrera en la distorsión entre votos y escaños.

Escenario 5

Adopción de un sistema electoral mixto (según el escenario propuesto por la organización “Poder Ciudadano Ya”⁵). Se utiliza un sistema de mayoría simple⁶ para elegir 42 diputados en 42 distritos electorales y otros 42 en un distrito nacional único que se configura mediante una fórmula de cociente nacional único. Este escenario pretende revertir la distorsión que se genera al no aumentar el tamaño del Congreso cuando se produce un incremento significativo de la población.

Escenario 6

De manera similar al anterior, este escenario supone un ajuste de la cantidad de diputados de acuerdo con el crecimiento de la población. Se definió con base en la propuesta de la Comisión de Gobernabilidad creada por la administración Chinchilla Miranda en 2013. Esa sugerencia fue nombrar 57 diputados por provincias utilizando el

esquema actual con la cuota de Hare modificada y, aparte, asignar 18 puestos más en la lista nacional, usando los resultados agregados nacionales de cada partido (misma fórmula), para un total de 75 legisladores.

Análisis de la oferta y la demanda legislativas

El análisis de oferta y demanda legislativas pretende determinar la relevancia de las leyes que se promulgan cada año. La oferta corresponde a los proyectos aprobados por el Congreso, considerando solo la legislación sustantiva y los tratados internacionales que tienen impacto sobre el desarrollo humano. Por su parte, la demanda o “agenda potencial de implementación”, es el conjunto de iniciativas que tienen la posibilidad de ser promulgadas en el período de estudio y que, a juicio de importantes sectores de la opinión pública, son prioritarias para el país (Feoli, 2009).

La agenda potencial se construye a partir de dos fuentes de información. La primera es una recopilación de los temas legislativos más abordados en las páginas editoriales de tres de los principales medios de prensa del país: *La Nación*, el *Diario Extra* y *La República*. Sin pretender reducir la opinión pública a estos tres medios, la selección permite obtener una lectura general de los asuntos más relevantes que se discuten a nivel nacional, desde la perspectiva de tres periódicos que tienen enfoques muy distintos en sus líneas editoriales.

La segunda fuente de información es una consulta por vía electrónica, que en esta ocasión fue respondida por cuarenta expertos de reconocida trayectoria en diversos campos: político, académico, empresarial, sociedad civil organizada y medios de comunicación masiva (Gómez Campos y Murillo Chinchilla, 2014). La selección no constituye una muestra probabilística de los sectores correspondientes. Como sostiene Feoli (2011), estos datos deben verse como una base –limitada– de inferencia y comparación, pero no por ello menos válida para aproximarse a una revisión sistemática de la relevancia de las leyes aprobadas por el Congreso.

Para precisar el concepto de demanda legislativa, es oportuno recordar que los medios de comunicación masiva, en su función forjadora de opinión pública, señalan a la sociedad y al Congreso los asuntos que consideran más relevantes y sobre los que creen que el país necesita legislación (Binder, 1999; Mayhew, 1991). Es claro que la agenda resultante procede de una cúpula de pensadores y no de la expresión popular. Sin embargo, este hecho no es ajeno al papel de articulación de intereses que, en un sistema de representación democrática, están llamados a cumplir ciertos actores, incluidos los medios de prensa (Feoli, 2009). Así pues, este indicador es una aproximación a la agenda legislativa demandada con base en sectores clave que definen parte de esa agenda. Eso también significa que el indicador tiene un margen de error que es difícil de medir.

Una vez definidas, la oferta y la demanda legislativas son comparadas para medir la coincidencia entre ellas.

>> PARA MÁS

DETALLES METODOLÓGICOS,

véase Gómez Campos y Murillo Chinchilla, 2014, en www.estadonacion.or.cr

Precisiones metodológicas sobre la base de datos de acciones colectivas del PEN

En el año 2001, el Programa Estado de la Nación (PEN), en conjunto con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UCR, inició la construcción de una base de datos de las acciones colectivas que ocurren en el país. En 2010, luego de una revisión metodológica, el PEN asumió enteramente el proyecto y se planteó el objetivo, no solo de continuar con el registro y actualización anual de la información, sino también de extender la serie de tiempo hacia atrás. Actualmente la base de datos abarca el período de enero de 1994 a abril de 2014; esta es la serie de tiempo más amplia que se conoce en el país, e incluso en Centroamérica, con información sistemática sobre la protesta ciudadana.

Para el presente Informe nuevamente se llevó a cabo un proceso de revisión y actualización metodológica, con el fin de adaptar la base de datos a la complejidad y diversidad de las acciones colectivas que se presentan en Costa Rica. En concreto, se realizaron las siguientes precisiones metodológicas:

- La base de datos se construye con información publicada en tres medios de comunicación escrita de circulación nacional: *La Nación*, *Diario Extra* y *Semanario Universidad*, en sus versiones impresas.
- No se consideran acciones colectivas las demandas ciudadanas en las que no es clara la movilización de un grupo de personas.
- Se incorpora información sobre el repertorio de acciones registradas en cada uno de los eventos de movilización social, de tal forma que estos se clasifican como de “único repertorio” o “multirrepertorios”.
- En la clasificación según cobertura territorial se incorpora la subcategoría “transnacional”, entendida como la acción colectiva que se gesta en otros países y repercute en Costa Rica, como, por ejemplo, llamados a la finalización de conflictos bélicos, defensa de derechos humanos o liberación de rehenes en el extranjero.

La base de datos y su manual metodológico se encuentran a disposición del público en el sitio <www.estadonacion.or.cr>.

Matriz de análisis sobre la trayectoria de los liderazgos partidarios

La matriz de análisis sobre la trayectoria de los liderazgos partidarios en Costa Rica es un instrumento que permite identificar y caracterizar las figuras que conforman las cúpulas de los partidos políticos. Su construcción consta de dos etapas:

1. **Selección de la población.** El principal criterio utilizado para determinar

quiénes conforman la cúpula de líderes partidarios es el desempeño de cargos de representación política. El análisis realizado para esta edición corresponde al período 1982-2014 y en todos los casos se refiere a las personas que ocuparon, como titulares, los puestos indicados en el cuadro 7.2., es decir, no se tomó en cuenta a personas que fungieron como reemplazos en alguno de los cargos estudiados. Si un mismo individuo ejerció varias funciones, se le clasificó según la más reciente. Además debían ser miembros de alguno de los siguientes partidos: Accesibilidad sin Exclusión (PASE), Acción Ciudadana (PAC), Alianza Patriótica (AP), Frente Amplio (FA), Integración Nacional (PIN), Liberación Nacional (PLN), Movimiento Libertario (ML), Renovación Costarricense (PRC) y Unidad Social Cristiana (PUSC). Estas son las nueve agrupaciones de escala nacional inscritas ante el TSE a las que se viene dando seguimiento desde 2012, como parte de un proyecto de investigación del PEN y el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), del Tribunal Supremo de Elecciones.

2. Rastreo de la trayectoria política.

Una vez definida la población de estudio, se procedió a rastrear su trayectoria política. Para ello se establecieron nuevos y más amplios criterios (cuadro 7.3). Además se registró el partido al que representaba cada una de las personas seleccionadas, de modo que se pudo precisar, además de la experiencia política, la procedencia partidaria de los liderazgos identificados.

Tanto los criterios de selección de los líderes como los de rastreo de su trayectoria política corresponden a puestos de primer orden, es decir, cargos que, por su importancia, se espera sean asignados a personas con un alto perfil de liderazgo y conocimiento dentro de cada agrupación.

CUADRO 7.2

Criterios de selección de la cúpula de líderes partidarios

Nivel	Criterios de selección	Período
Ejecutivo	1. Presidente(a) de la República electo(a)	1982-2014
	2. Vicepresidente(a) de la República electo(a)	1982-2014
Legislativo	1. Presidente(a) de la Asamblea Legislativa	1982-2014
	2. Jefe(a) de fracción - Asamblea Legislativa	1982-2014
Partidario	1. Candidato(a) a la Presidencia de la República	1982-2014
	2. Presidente(a) del partido político	1982-2014
	3. Secretario(a) General del partido político	1982-2014

CUADRO 7.3

Criterios de rastreo de la trayectoria política de la cúpula de líderes partidarios

Nivel	Criterios de rastreo	Período
Ejecutivo	1. Presidente(a) de la República electo(a)	1986-2014
	2. Vicepresidente(a) de la República electo(a)	1986-2014
	3. Ministros(as)	1986-2014
	4. Viceministros(as)	1986-2014
	5. Presidencias ejecutivas (ICE, CCSS, INS, Recope)	1986-2014
Legislativo	1. Diputados(as) electos(as)	1986-2014
Partidario	1. Candidato(a) a la Presidencia de la República	1986-2014
	2. Presidente(a) del partido	1986-2014
	3. Secretario(a) General del partido	1986-2014
	4. Tesorero(a) del partido	1986-2014
	5. Candidato(a) a diputado(a) en el primer lugar de la lista y en puestos elegibles por partido político	1986-2014
	6. Candidato(a) a alcalde(sa)	2002-2010

Este Anexo fue preparado por Natalia Morales.

Se agradece el apoyo de Steffan Gómez Campos en los temas del ámbito político y de Pamela Jiménez en el análisis de la producción no remunerada.

NOTAS

1 La Enaho también indaga sobre otras transferencias monetarias, agrupadas en el rubro "otras ayudas estatales o subsidios". Aquí se incluyen los ingresos que los hogares pueden recibir de otros programas financiados por el Fodesaf, con lo que la cobertura de la Enaho podría superar el 90% de los recursos girados por el Fondo (Trejos, 2014).

2 No se considera la posible presencia de economías de escala en el consumo y los requerimientos de los miembros del hogar en función de su edad, actividad física o estado de salud.

3 La barrera electoral es un instrumento que se aplica en algunos sistemas con el fin de limitar la participación de los partidos que no han alcanzado una votación determinada y, por lo tanto, no tienen derecho a un escaño en el Congreso (García y Palomino, 1988).

4 La fórmula Sainte-Laguë es $v/(2s+1)$, donde v son los votos válidos y s los 57 escaños disponibles. Está "fundada en un cómputo diverso de la representación, y tiene como efecto el que cada escaño suplementario es mucho más difícil de obtener que el anterior, es decir, aumenta progresivamente el costo de nuevos puestos electivos. Así, los divisores 1, 4, 7, 10... constituyen el método óptimo para que los pequeños partidos obtengan representación y, contrariamente, dichos divisores hacen muy difícil conseguir mayorías de un solo partido político" (Ruiz-Navarro, 1988).

5 Para obtener más información sobre la propuesta de "Poder Ciudadano Ya" y el detalle de la fórmula aplicada, la configuración de los 42 distritos y los cambios propuestos, puede consultarse la página <<http://www.poderciudadanocr.org>>.

6 La fórmula de mayoría pretende la elección de un único candidato, con exclusión de los demás (Ruiz-Navarro, 1988).